



549537

San José de Cúcuta,

Señor

DIEGO ANTONIO ECHAVARRIA VILLAMIL

dechavarria@sena.edu.co

Cúcuta - Norte de Santander

Asunto: Citación por posible incumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7823124.

Respetado Instructor,

Actuando como supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7823124 y con base en la Circular 3-2023-000070 expedida por la Dirección General, me permito muy respetuosamente citarlo a que comparezca en las instalaciones del Sena en la Coordinación Académica de Comercio y Servicios del segundo piso, ubicado en la calle 2N av. 4y 5 Barrio Pescadero, el día 02 de octubre de 2025 a las 10:00 am.

Esta citación tiene como finalidad realizar una revisión y seguimiento al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, debido a la posible configuración de un incumplimiento parcial en los deberes establecidos en el citado contrato, específicamente en relación con las siguientes obligaciones:

- Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas en los diferentes municipios del departamento de Norte de Santander.
- Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en formación. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. d) Cuando el instructor sea responsable de ficha de formación deberá al final de la etapa lectiva entregar definidas las modalidades de etapa productiva para el registro.
- Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de

Regional Norte de Santander

Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios - CIES

Dirección calle 2N av 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 57 605 829990



trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.

- Entregar mensualmente las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la coordinación académica, evidenciando el pago oportuno de la seguridad social, Aportes a pensión y ARL según corresponda.

Es pertinente señalar que, conforme a lo estipulado en el contrato, si bien es cierto, usted no tiene una jornada de trabajo específica, los horarios que deben cumplir hacen parte de su objeto y obligaciones contractuales, ligados a las fichas de formación y a la necesidad del cumplimiento del programa a instruir.

Adicionalmente, le advierto que, en caso de comprobarse el incumplimiento de las obligaciones contractuales, podría activarse un proceso administrativo sancionatorio en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el cual contempla la imposición de multas, sanciones pecuniarias y, en los casos más graves, la declaratoria de incumplimiento contractual, con las consecuencias legales que ello conlleva, incluida la afectación en su historial contractual ante entidades estatales.

Por lo anterior, su asistencia a esta citación resulta necesaria, como parte del debido proceso administrativo y de su derecho a ser escuchado antes de adoptar cualquier decisión por parte de esta entidad.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a su comparecencia.

Cordialmente,

TRUDY YAMILE IBARRA CACERES

Supervisora del Contrato CO1.PCCNTR.7823124.

Con copia: Aseguradora Seguros del Estado S.A PÓLIZA No: 49-46-101014190 - soporterapiestado@segurosdelestado.com

Proyectó: Diana Carolina Reyes Salcedo – Apoyo Jurídico Centro CIES 

Regional Norte de Santander
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios - CIES
Dirección calle 2N av 5 Barrio Pescadero, Cúcuta. - PBX 57 605 829990